INFORME DE SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 012 DE 2025.

Mayra Natalia Mendoza Franco, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.048.849.953, en calidad de Coordinadora HSEQ designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No 012 de 2025, suscrito con ANGIE STEFANIA RODRIGUEZ DIAZ., identificado con cedula de ciudadanía N°1.013.640.479 de Bogotá por medio del presente documento presento informe FINAL sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	REALIZAR RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PERTENECIENTES AL ÁREA ADMINISTRATIVA, PTAP, PMIRS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., DURANTE EL AÑO 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
NUMERO DE POLIZA	NO APLICA
VALOR	
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($345.000,00)
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($345.000,00)
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	CDP No 075 del 18 de febrero de 2025. CRP No 221 del 27 de febrero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS

SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato de prestación de servicios No 012 de 2025, fue ejercida por el (los) siguiente(s) funcionario(s):

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. RESOLUCION NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Mayra Natalia Mendoza Franco	Coordinadora HSEQ	N/A	Febrero-marzo 2025.

Hace parte integral del presente informe final de supervisión, los (indicar número) Informes por cambio de supervisión presentados. (en caso que solo haya sido un supervisor se deberá suprimir este párrafo)

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento para lo cual mediante un análisis deberá dar a conocer en qué estado está el contrato en ejecución.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
1. Realizar recarga y mantenimiento de extintores multipropósito-ABC, agua-A, gas carbonico-CO2, de 5 libras, 10 libras, 20 libras.	Si cumplió al 100%
2. Mantener los valores y especificaciones, calidad ofrecida en la cotización presentada.	Si cumplió al 100%
3. Realizar servicio de mantenimiento si es necesario cambiar etiquetas, manijillas, boquillas, mangueras, manómetro o accesorios que estén en mal estado.	Si cumplió al 100%
4. Emitir certificados de recarga y mantenimiento de los extintores.	Si cumplió al 100%
5. En el caso de que un extintor este deteriorado emitir un concepto técnico para cambio o compra del mismo.	Si cumplió al 100%
6. El contratista deberá disponer de transporte para recoger y entregar en cada una de las plantas y sede administrativa los extintores recargados y que se les haya realizado mantenimiento.	Si cumplió al 100%

ENTREGABLES

Certificado de disposición final por deterioro y mal estado de un extintor multipropósito de 10 libras, que pertenecía al vehículo iveco

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8

BC-CERT-15299-2025-004

El Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa en ejercicio sus facultades legales y en especial las que le confieren la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, Resolución 0256 del 21 de Octubre de 2014, Resolución 1127 del 24 de julio de 2018, Resolución 278 de 14 de agosto de 2017 y Resolución de Personería Jurídica Número 120 del 22 de Diciembre de 2021.

CERTIFICA:

Que el 11 de marzo de 2025, la Ingeniera ANGIE ESTEFANIA RODRIGUEZ DIAZ ENTREGO un extintor de las EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P., con el fin de dar cumplimiento con la disposición final ya estos han cumplido su ciclo de vida útil o que presentan defectos que impiden su funcionamiento adecuado, conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de incendios.

Relación de extintores para disposición final:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Extintor tipo ABC capacidad de 10 libras.	1

Para constancia se firma a los 11 días del mes de Marzo de 2025.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la **cláusula No 3 VALOR Y cláusula No 4 FORMA DE PAGO**, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 075 del día 18 de febrero de 2025, rubro 212020200811-123227 Mantenimiento de

Extintores Administrativo, 245020800104-123227 Mantenimiento de Extintores Acueducto, 245020800304-123227 Mantenimiento de Extintores Aseo, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

El pago final se efectuará una vez entregado el informe formal final que detalle el cumplimiento integral de los requisitos del contrato. Este informe debe estar acompañado de la certificación de recibo a satisfacción emitida por el supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro o facturación electrónica, el informe correspondiente y el certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

No obstante, lo señalado en los presentes documentos, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

Los pagos del Contrato a suscribir se realizarán dentro de los 15 días siguientes a la fecha de presentación de los requisitos mencionados anteriormente de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

En todo caso, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 345.000,00**	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago Final	$345.000.00	
Saldo a ejecutar	$0.00	
SUMAS IGUALES	$345.000,00	$345.000,00

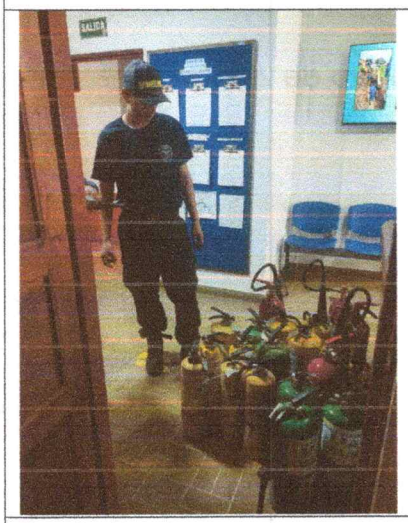
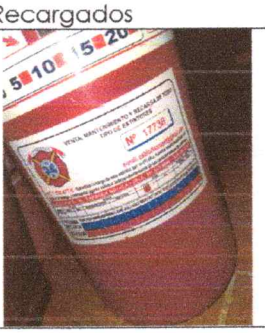
% AVANCE, PROGRAMADO PARA LA FECHA	100%
% AVANCE, EJECUTADO A LA FECHA	100%

% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS (INVERTIDOS)	100%
% RECURSOS EJECUTADOS	100%
FECHA DE ULTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN	11/03/2025

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió, a cabalidad la prestación del servicio contratado, durante el tiempo estimado.

Se evidencia así:

Foto 1. Extintores entregados para mantenimiento	Foto 2. Extintores entregados para mantenimiento	Foto 3. Extintores Recibidos Recargados
		
Fuente: Propia	Fuente: Propia	Fuente: Propia
Foto 4. Extintores Recibidos Recargados	Foto 5. Extintores CO2 Recargados	*Foto 6. Extintores Multipropósito y de Agua Recargados*
		
Fuente: Propia	Fuente: Propia	Fuente: Propia

Se deberá dejar constancia expresa del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas pactadas contractualmente, así como de la totalidad de los pagos de seguridad social.

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO	VALOR TOTAL	FECHA DE VERIFICACIÓN
9482583184	FEBRERO DE 2025	$440.500,00	11 DE MAR DE 2025.

ANEXOS

Factura No: AERD-397 (1 FOLIO).
INFORME DE CONTRATISTA (2 FOLIOS).
SOPORTE DE PAGO DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO DE 2025(1 FOLIOS).

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2025.

SUPERVISOR

EPGA Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P
Coordinador HSEQ

Firma
Mayra Natalia Mendoza Franco
Coordinadora HSEQ